TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SECRETARIA – SALA LABORAL

Magistrada Ponente: Dra. MARTHA RUTH OSPINA GAITÁN

Bogotá D. C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

SECRETARÍA. Me permito pasar al despacho el proceso No. 25307-31-05-001-2015-00273-01, informándole que regresó de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, Corporación que **NO CASA** la sentencia proferida por este Tribunal el 25 de abril de 2018, en el proceso promovido por AMPARO ALVAREZ ORTIZ contra BAVARIA S.A.

Sírvase proveer,

(Original firmado)

SONIA ESPERANZA BARAJAS SIERRA

Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SALA LABORAL

Bogotá D. C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral.

En firme este auto, **DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARTHA RUTH OSPINA GAITÁN

Magistrada

Firmado Por:

MARTHA RUTH OSPINA GAITAN MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 003 LABORAL DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fccf4ce7ee23b66a503a6690981e93dffca229909cd158e403287b7551a8e1dc

Documento generado en 13/05/2021 03:34:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica